

## SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

### FUSIONES Y ABSORCIONES DE EMPRESAS

**14608** *CONSTRUCCIONES ORSALA, SOCIEDAD LIMITADA  
(SOCIEDAD ABSORBENTE)  
PROMOCIONES VILLAMORTERO, SOCIEDAD LIMITADA  
(SOCIEDAD ABSORBIDA)*

Anuncio de fusión por absorción

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 43 de la Ley 3/2009, se hace público que el día 30 de junio de 2013, las Juntas Generales Extraordinarias de las indicadas entidades acordaron la fusión por absorción de Construcciones Orsala, S.L. (absorbente) a Promociones Villamortero, S.L. (absorbida), que se disuelve y extingue sin liquidación, traspasando en bloque la totalidad de su patrimonio a título universal, de conformidad con el proyecto de fusión depositado en el Registro Mercantil de Almería el día 12 de junio de 2013 y los balances cerrados el 31 de diciembre de 2012, aprobados previamente por sus respectivas Juntas Generales.

Se hace constar el derecho que asiste a los acreedores de las sociedades intervinientes en la fusión a obtener el texto íntegro de los acuerdos y de los balances de fusión, así de los representantes de los trabajadores a pedir la entrega o envío gratuito de copia de los documentos relacionados con la fusión, de acuerdo con lo dispuesto en los artículos 39 y 43 de la Ley 3/2009. Asimismo, se hace constar el derecho que asiste a los acreedores de cada una de las sociedades a oponerse a la fusión en los términos establecidos en el artículo 44 de la indicada Ley 3/2009.

Huerca-Overa (Almería), 11 de diciembre de 2013.- El Administrador único, don Diego Ortega Parra.

ID: A130069393-1